



MARI CARMEN LÓPEZ
Regidora no adscrita

LA UNIÓN HACE LA FUERZA, CONTIGO PODEMOS

Cada mes cedemos esta columna a los movimientos en defensa de los derechos humanos, sociales o laborales. Este mes escriben este artículo Justo Rubio y Luis M. García Petit, activistas sociales contra los desahucios y en defensa de la vivienda pública:

“El tema de la vivienda es una historia de precariedad, usura, estafa, injusticia, sufrimiento, inacción de las administraciones, incumplimiento de la Constitución y los acuerdos de derechos humanos y un largo etc.

¿Acaso tiene relación directa con nuestro municipio? La respuesta es sí. El comité DESC (directrices europeas ONU de obligado cumplimiento) ordenó paralizar el desahucio a una familia monoparental, 3 menores, vulnerabilidad, enfermedad crónica grave y sin alternativa habitacional en Cornellá (trabajo encomiable que ha realizado la PAH de nuestra población). La jueza de Cornellá haciendo caso omiso de esta directriz, solo lo ha paralizado por 3 meses y continúa con el proceso de desahucio, olvidando que el art. 47 de la Constitución dice: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”. Uno de los casos más sangrantes, pero hay muchos más.

La justicia en España ni está ni se la espera. Esta situación quedaría en parte paliada por la ILP 24/2015 o LEY VIVIENDA PAH que fueron impugnadas, hacían referencia a la emergencia habitacional y garantizaban “herramientas fundamentales para acabar con los desahucios y aumentar el parque de alquiler social”. Pero no es así, los bancos tras su mala gestión son rescatados, quedando la vivienda en manos de la banca (las familias se quedan sin casa pero con las deudas), posteriormente gracias al PP/PSOE entraron los fondos buitres. BLACK STONE, CERBERUS y BLACK ROCK son algunos de ellos. Compran viviendas a los bancos, por un 20% o 30% de su valor real. Los bancos crean FONDOS DE TITULIZACIÓN y el PP/PSOE de turno permite la creación por parte de los bancos de las SOCIMIS (para dificultar el saber quién es el propietario real y contra quien defenderse), situación que se ve agravada por la reforma laboral que precariza el empleo existente (el 46% del salario se dedica a pagar las rentas inmobiliarias).

Esos mismos buitres se ofrecen a ayuntamientos y administraciones para paliar la vulnerabilidad habitacional que ellos mismo crearon. La imposibilidad de pagar alquileres abusivos en Barcelona y poblaciones como Cornellá, está expulsando a familias, jóvenes y ancianos a buscar vivienda en poblaciones más lejanas. El alquiler se ha disparado un 54% en Barcelona. El “Libre mercado” no es más que la especulación con un bien de 1ª necesidad, la vivienda. La lucha está en que se conciba que poner orden no es legislar para los bancos, sino PARA LAS PERSONAS”.

Artículo completo en FB y Twitter de Podemos Cornellá.